

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 67/2017

Rawson (Chubut), 24 de mayo de 2017

VISTO: El Expediente N° 36.962, año 2017, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Contratación Directa Alquiler de Una (1) Motoniveladora C/ Operador y Provisión de Combustible (Expte. N° 00640-C-17)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 16) mediante Dictamen N° 32/17 y al Contador Fiscal a fs. 17) mediante Dictamen N° 134/17 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmrp

Pte. Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Of.Ppal Sec. Armando GAUD